



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
TUPA 2018

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2018

I. UNIDAD : RECTORADO

1.1 SECRETARIA GENERAL

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
1	Solicitud de Fedateo de Documentos Académicos Expedidos por la Universidad Autónoma de Ica	1.- Solicitud 2.- Adjuntar original y copia del documento a autenticar 3.- Recibo de pago del derecho por Fedateo de documentos oficiales	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X			3	OCTA	Secretaría General	Secretaría General	Rectorado	Entregado por OCTA
2	Solicitud de Fedateo de Grado y/o Título Expedidos por la Universidad Autónoma de Ica	1.- Solicitud 2.- Adjuntar original y copia del grado o título a autenticar 3.- Recibo de pago del derecho por Fedateo de documentos oficiales	5.00 50.00	0.12 % 1.20 %		X			3	OCTA	Secretaría General	Secretaría General	Rectorado	Entregado por OCTA
3	Solicitud de Copia Fedateada de la Resolución que aprueba Grado Académico y/o Títulos Profesionales Expedidos por la Universidad Autónoma de Ica	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho por Fedateo de documentos oficiales	5.00 35.00	0.12 % 0.84 %		X			3	OCTA	Secretaría General	Secretaría General	Rectorado	Entregado por OCTA
4	Solicitud de Copia Fedateada del Acta Aprobatoria de Sustentación Expedidos por la Universidad Autónoma de Ica	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho por Fedateo (Adicionalmente se le entregará una copia simple)	5.00 50.00	0.12 % 1.20 %		X			3	OCTA	Secretaría General	Secretaría General	Rectorado	Entregado por OCTA
5	Solicitud requiriendo Información, o cualquier escrito o recurso que de inicio o impulse a trámite administrativo	1.- Solicitud	5.00	0.12 %		X			7	OCTA	Secretaría General	Secretaría General	Rectorado	Entregado por OCTA
6	Solicitud por Fedateo de documentos asociados a la formación académica	1.- Solicitud 2.- Adjuntar original y copia del documento a autenticar 3.- Recibo de pago del derecho por Fedateo de acuerdo a la cantidad de documentos presentados * de 1 a 4 hojas * de 5 a 10 hojas * de 11 a 30 hojas * más de 30 hojas	5.00 25.00 50.00 80.00 100.00	0.12 % 0.60 % 1.20 % 1.93 % 2.41 %		X			3	OCTA	Secretaría General	Secretaría General	Rectorado	Entregado por OCTA
7	Solicitud por Carta de presentación Nacional	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 15.00	0.12 % 0.36 %		X			5	OCTA	Secretaría General	Secretaría General	Rectorado	Entregado por OCTA
8	Solicitud por Carta de presentación Internacional	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 30.00	0.12 % 0.72 %		X			5	OCTA	Secretaría General	Secretaría General	Rectorado	Entregado por OCTA
9	Solicitud de Fedateo de Sílabo	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho* * Costo por sílabo de una asignatura	5.00 15.00	0.12 % 0.36 %		X			5	OCTA	Secretaría General	Secretaría General	Rectorado	Entregado por OCTA

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS 2018

I. UNIDAD : RECTORADO

1.2 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y PROYECCIÓN SOCIAL

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
1	Solicitud de Auspicio	1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico. 2.- Acreditar personería jurídica. 3.- Proyecto del evento: Denominación, objetivo, meta, sumilla, organizadores, responsables, metas de participantes, tasa educativa, horario de la actividad, infraestructuras y certificación. 4.- Si el evento no se realiza en la universidad: Costo por Auspicio. 5.- Si el evento se realiza en la universidad: Costo por uso del ambiente.	5.00	0.12 %					9	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de Autorización por la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria
			150.00	3.61 %										
			519.00	12.51 %										
2	Solicitud por obtención de Autorización de eventos académicos internos.	1.- Solicitud dirigida al Director de Bienestar Universitario y Proyección Social 2.- Proyecto del evento: Denominación, objetivo, meta, sumilla, organizadores, responsables, metas de participantes, tasa educativa, horario de la actividad, infraestructuras y certificación. 3.- El costo por la autorización del evento será el 30% de las utilidades	30% de Utilidades						3	OCTA	Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de Resolución por la Secretaría General con el VºBº del Rectorado

I. UNIDAD : RECTORADO

1.2 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y PROYECCIÓN SOCIAL

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite								
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite		
						SI	NO					Reconsideración	Apelación			
3	Solicitud de Requerimiento de Apoyo Económico	1.- Solicitud dirigida al Gerente General 2.- Deberá adjuntar a). Copia de Recibo de Matricula b). Copia de boletas de notas del ciclo culminado c). Copia de carné d). Estado de cuenta economico otorgado por caja e) Toda aquella información adicional que muestre la razón por la cual, podemos otorgarle un apoyo para el semestre. Las Escalas de Pensiones de la Universidad Autónoma de Ica son: Nivel A Nivel B Nivel C Nivel D Nivel E Nivel F Nivel G Nivel H Nivel I	15.00	0.36 %				X			7	Oficina de Servicio Social	Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social	Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social	Gerente General	Asignación de una escala informada al estudiante mediante carta de respuesta por la Oficina de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social
4	Compromiso de reprogramación de fechas de pago de pensiones de estudio del semestre - Reprogramación de pago	1.- Solicitud dirigida al Gerente General 2.- Estado de cuenta, emitido por la oficina de cobranza y pagos *El estudiante debe haber cumplido con el compromiso de pago realizado en el periodo anterior o haber tenido un comportamiento de pago puntual.	10.00	0.24 %				X			7	Oficina de Servicio Social	Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social	Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social	Gerente General	Resultado del Compromiso por parte de la Oficina de Servicio Social
		1.- Derecho de Carpeta de Recategorización *La carpeta deberá ser ingresada hasta el último día del proceso de matrícula regular que figura en el cronograma académico de la universidad. <u>Por parte del Estudiante:</u> Copia del Récord de Notas Copia del Carné Universitario Copia del Recibo de Matrícula Estado de cuenta del semestre anterior Copia del DNI Legalizado	28.00	0.67 %								Oficina	Dirección de Bienestar	Dirección de Bienestar		Resultado del Proceso de recategorización

I. UNIDAD : RECTORADO

1.2 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y PROYECCIÓN SOCIAL

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
5	Recategorización de Escala de Pensiones	Copia de Seguro Declaración Jurada Legalizada <u>Por parte del apoderado:</u> Copia de las dos últimas boletas de pago Copia de Recibo de Luz, agua, cable, internet, teléfono y gas Copia de DNI los padres o apoderados y hermanos Copia de Recetas méditas y certificado médico que acredite, en caso de enfermedad Fotografías del domicilio actual del estudiante				X			15	de Servicio Social	Bienestar Universitario y Proyección Social	Bienestar Universitario y Proyección Social	Gerente General	Recategorización por parte de la Oficina de Servicio Social
6	Solicitud apelando a artículo del Reglamento de Becas, Apoyos Económicos y Recategorizaciones	1.- Solicitud dirigida a la Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social * El estudiante puede presentar su solicitud de Beca adjuntando lo establecido de acuerdo al reglamento * Descuento por Hermanos	5.00	0.12 %		X			7	Oficina de Servicio Social	Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social	Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social	Gerente General	Respuesta a lo solicitado por parte de la Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS 2018**

I. UNIDAD : RECTORADO

1.3 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y PROYECCIÓN SOCIAL

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
7	Solicitud por Actuación de grupos Artísticos para otras instituciones	1.- Solicitud dirigida al Director de Bienestar Universitario El solicitante debe asumir los gastos por participación, salvo la universidad no lo considere pertinente.	5.00	0.12 %		X			7	OCTA	Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social	Dirección de Bienestar Universitario	Vicerrectorado Académico	Entrega de Autorización por la Dirección de Bienestar Universitario
8	Solicitud por participación Deportiva Fuera de la Universidad Autónoma de Ica	1.- Solicitud dirigida al Director de Bienestar Universitario El solicitante debe asumir los gastos por participación, salvo la universidad no lo considere pertinente.	5.00	0.12 %		X			10	OCTA	Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social	Dirección de Bienestar Universitario	Vicerrectorado Académico	Entrega de Autorización por la Dirección de Bienestar Universitario
9	Solicitud requiriendo Constancia de Beca	1.- Solicitud dirigida al Director de Bienestar Universitario 2.- Derecho de Constancia de Beca	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X			5	OCTA	Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social	Gerencia General	Rectorado	Entrega por OCTA
10	Solicitud requiriendo Constancia de Escala de Pensiones	1.- Solicitud 2.- Derecho de Constancia de Escala de Pensiones	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X			5	OCTA	Dirección de Bienestar Universitario y Proyección Social	Gerencia General	Rectorado	Entrega por OCTA

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.1. GRADOS Y TÍTULOS

VALOR DE UIT S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
2.1.1.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER														
1	Solicitud requiriendo inicio de Trámite para optar el grado académico de bachiller gresados de la Universidad Autónoma de Ica	<p>Para realizar el trámite de bachiller el estudiante debe ser egresado de la universidad (Un egresado es aquel(la) alumno(a) que ha aprobado todas las asignaturas del plan de estudios de su Programa Académico, ha aprobado la sustentación del Informe Final de Prácticas Pre Profesionales, ha aprobado los estudios de Idioma Inglés a Nivel Básico, no cuenta con deudas del servicio de la universidad y ha aprobado su trabajo de investigación o tesis profesional)</p> <p>1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico</p> <p>2.- Recibo de pago de derecho del grado de Bachiller</p> <p>3.- Adjuntar los siguientes documentos:</p> <p>a) Copia legalizada de DNI (Vigente)</p> <p>b) (04) fotos pasaporte a color, fondo blanco, Sastre Negro</p> <p>c) (04) fotos Carnet a color, fondo blanco, Sastre Negro.</p> <p>d) Partida de nacimiento original con una antigüedad no mayor de 30 días.</p> <p>e) Copia simple Estado de Situación Programa Inglés Básico.</p> <p>f) CV impreso de la Plataforma Virtual de Bolsa de Trabajo.</p>	10.00	0.24 %					90	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de diploma en Ceremonia Pública por realizada por la Oficina de Grados y Títulos de la universidad
			2350.00	56.63 %			X							

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.1. GRADOS Y TÍTULOS

VALOR DE UIT S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
2.1.1.2 PROCESO DE TITULACIÓN POR MODALIDAD DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.														
1	Solicitud por aprobación del plan de Tesis o Trabajo de Investigación	1.- Solicitud dirigida al decano de la facultad 2.- Derecho de pago * Anexar 1 anillado del plan.	5.00 150.00	0.12 % 3.61 %	X				30	OCTA	Decano	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de Resolución de Aprobación por Secretaría Académica de la Facultad
2	Solicitud por nombramiento de asesor de Tesis o Trabajo de investigación	1.- Solicitud dirigida al decano de la facultad 2.- Derecho de pago Requisitos: - Adjuntar copia simple de la Resolución de Aprobación del plan. El proceso de asesoría se da en un mínimo de 6 meses, de acuerdo al reglamento.	5.00 360.00	0.12 % 8.67 %	X				30	OCTA	Decano	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega del Acta de Nombramiento del Asesor entregado por la Secretaría Académica de la Facultad
3	Solicitud por presentación, revisión, sustentación y Aprobación de la Tesis o Trabajo de Investigación	1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico. 2.- Adjuntar los siguientes documentos: a) Copia simple de la Resolución de Aprobación del Plan de Tesis o Trabajo de investigación. b) (03) Ejemplares de la Tesis o Trabajo de Investigación para revisión, en original (anillado). c) (01) CD conteniendo archivo digital de la Tesis o Trabajo de Investigación 3.- Recibo de pago por derecho de Presentación, revisión, sustentación y aprobación	10.00 1200.00	0.24 % 28.92 %		X			30	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de aprobación de trabajo de investigación y fecha de sustentación y nombramiento del jurado entregado por OCTA

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.1. GRADOS Y TÍTULOS

VALOR DE UIT S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
2.1.1.4 OTROS														
1	Solicitud requiriendo Duplicado de Diploma de Grado Académico y/o Título profesional por pérdida o robo	1.- Solicitud dirigida a la Oficina de Grados y Títulos 2.- Copia de denuncia policial por pérdida o sustracción 3.- Una fotografía, tamaño carné en sastré negro, sobre fondo blanco reciente 4.- Recibo de pago de derechos para duplicado de: a) Bachiller. b) Título profesional (Tesis) c) Título profesional (Trabajo de investigación)	5.00	0.12 %		X			60	OCTA	Vicerrectorad o Académico	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega por la Oficina de Grados y Títulos
			1000.00	24.10 %										
			1150.00	27.71 %										
2	Solicitud rectificación de diplomas de: Grado de Bachiller, Título profesional por cambio de nombre de mandato judicial	1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico. 2.- Adjuntar copia legalizada de sentencia judicial 3.- Adjuntar diploma original 4.- Una fotografía tamaño pasaporte en Sastre negro, sobre fondo blanco reciente 5.- Recibo pago de derechos: a) Bachiller. b) Título profesional (Tesis) c) Título profesional (Trabajo de investigación)	5.00	0.12 %		X			60	OCTA	Vicerrectorad o Académico	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega por la Oficina de Grados y Títulos
			1000.00	24.10 %										
			1150.00	27.71 %										
3	Registro extemporáneo de Grado Académico expedido por la Universidad Autónoma de Ica	1.- Solicitud dirigida al Vicerrector Académico 2.- Recibo de Pago de Derecho 3.- Adjuntar los siguientes requisitos: - Original y copia del Diploma - Copia de Dni - (02) fotos a color, tamaño pasaporte, fondo blanco, en traje formal. (Camisa (blusa) blanca, saco negro), sin anteojos.	5.00	0.12 %			X		7	OCTA	Vicerrectorad o Académico	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega por la Oficina de Grados y Títulos
			150.00	3.61 %										
4	Solicitud por entrega de Grado y/o Título Profesional Extemporáneo	1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico. 2.- Recibo de pago del derecho	5.00	0.12 %					7	OCTA	Vicerrectorad o Académico	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega por la Oficina de Grados y Títulos
			50.00	1.20 %		X								
5	Solicitud requiriendo la Inscripción anticipada del Diploma de Grado Académico y/o título profesional	1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico. 2.- (01) fotos a color, tamaño pasaporte, fondo blanco, en traje formal. (Camisa (blusa) blanca, saco negro), sin anteojos. 3.- Recibo de pago del derecho	5.00	0.12 %			X		7	OCTA	Vicerrectorad o Académico	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega por la Oficina de Grados y Títulos
			150.00	3.61 %										

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.2 FACULTADES

2.2.1 Área: Secretaria Académica de Facultades

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
1	Matrícula Regular	1.- No adeudar ningún derecho administrativo o pensiones de estudio en la universidad. 2.- Haber aprobado las asignaturas en el periodo anterior, presentarse en forma personal al proceso, adjuntando: * Copia del Seguro de acuerdo al artículo 126 de la Ley Universitaria N° 30220 y todo aquello solicitado al estudiante por la Facultad, con anticipación. 3.- Derecho de Matrícula	210.00	5.06 %	X				1	Secretaria Académica	Decano	Decano	Vicerrectorado	Entrega de la Ficha de Matrícula al estudiante en Secretaría Académica de la Facultad
2	Matrícula Extemporánea	1.- No adeudar ningún derecho administrativo o pensiones de estudio en la universidad. 2.- Derecho de Matrícula Extemporánea 3.- Derecho de Trámite Administrativo	250.00 25.00	6.02 % 0.60 %	X				1	Secretaria Académica	Decano	Decano	Vicerrectorado	
3	Matrícula Regular de Estudios Generales (I ciclo)	1.- Recibo de Inscripción 2.- Derecho de Matrícula	100.00 210.00	2.41 % 5.06 %	X				1	Secretaria Académica	Decano	Decano	Vicerrectorado	
3	Matrícula por créditos	1.- No adeudar ningún derecho administrativo o pensiones de estudio en la universidad. 2.- Solicitud simple , adjuntar record de notas 3.- Derecho de Matrícula	5.00 250.00	0.12 % 6.02 %	X				3	Secretaria Académica	Decano	Decano	Vicerrectorado	
4	Matrícula Especial	Solo se pueden matricular hasta un máximo de (11 créditos) deben presentar: 1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico 2.- Derecho de Matrícula Especial	5.00 250.00	0.12 % 6.02 %		X			3	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Rectorado	
5	Matrícula Excepcional	Se pueden matricular hasta 28 créditos, deben presentar: 1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico 2.- Record de Nota del Ciclo Anterior haber obtenido un promedio ponderado igual o mayor a 15 3.- Pago de derecho de matrícula por crédito aprobado	5.00 250.00	0.12 % 6.02 %			X		3	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Rectorado	

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.2. FACULTADES

2.2.1 Área: Secretaria Académica de Facultades

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
6	Emisión de Certificado de Estudios	1.- Solicitud 2.- Adjuntar : 03 Fotografías tamaño carné 3.- Recibo de pago del derecho por semestre académico Derecho por Certificado de Estudios - 1 semestre académico Derecho por Certificado de Estudios - 10 semestres académicos	5.00 35.00 350.00	0.12 % 0.84 % 8.43 %		X			15	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entregado por OCTA
7	Emisión de Constancia de Tercio Superior	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X		7	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entregado por OCTA	
8	Emisión de Constancia de Ingreso a la universidad	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X		7	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entregado por OCTA	
9	Emisión de Constancia de Matrícula	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X		7	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entregado por OCTA	
10	Emisión de Constancia de Estudios	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X		7	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entregado por OCTA	
11	Emisión de Constancia de Conducta	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X		7	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entregado por OCTA	
12	Emisión de Constancia de Egresado	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X		7	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entregado por OCTA	
13	Emisión de Constancia de Promedio Ponderado	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X		7	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entregado por OCTA	
14	Emisión de Copia del Acta de Sustentación de Tesis o trabajo de investigación	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X		7	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entregado por OCTA	
15	Emisión de Sílabo por Programa Académico	1.- Solicitud indicando el nombre de la asignatura que requiere o del número de semestres académicos 2.- Recibo del pago del derecho* *Costo del derecho de sílabo por asignatura	5.00 7.00	0.12 % 0.17 %		X		15	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entregado por OCTA	
16	Emisión de Record de Notas del periodo vigente	1.- Recibo del pago del derecho	5.00	0.12 %		X		3	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entregado por OCTA	
17	Justificación de Inasistencias con el objetivo de rendir evaluaciones parciales	1.- Solicitud 2.- Adjuntar la información que considere necesaria para su petición Considerar que dicho documento debe estar dentro de los 8 días siguientes a la fecha de evaluación para ser procedente. Así mismo deberá presentar la evidencia física como por ejemplo: Certificado Médico, Constancia de Hospitalización, entre otros.	5.00	0.12 %		X		5	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega por OCTA	

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.2. FACULTADES

2.2.1 Área: Secretaria Académica de Facultades

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
18	Evaluación de Examen Aplazado	1.- Recibo de pago del derecho	60.00	1.45 %	X				1	Secretaría Académica	Facultad	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de Resultados en Secretaría Académica de la Facultad
19	Evaluación de Examen a Cargo	1.- Recibo de pago del derecho	80.00	1.93 %	X			1						
20	Evaluación de Examen extraordinario	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 250.00	0.12 % 6.02 %		X		2						
21	Evaluación de Examen Especial	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho Requisitos: * Record académico general, que acredite que únicamente le falta aprobar una asignatura para completar la totalidad de créditos exigidos por el programa académico.	5.00 350.00	0.12 % 8.43 %	X			3	Secretaría Académica	Facultad	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de Resultados en Secretaría Académica de la Facultad	
22	Retiro de una o más asignaturas antes del primer parcial	1.- Solicitud * La solicitud de retiro debe ser presentada antes del primer parcial, este no supone una reducción de la escala.	5.00	0.12 %			X	7	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de Aprobación por OCTA	
23	Retiro de una o más asignaturas después del primer parcial	1.- Solicitud 2.- Derecho de Retiro Extemporáneo de Asignatura * La solicitud de retiro presentada después del primer parcial, no supone una reducción de la escala.	5.00 50.00	0.12 % 1.20 %			X	7	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de Aprobación por OCTA	
24	Retiro de Semestre Académico	1.- Solicitud 2.- Derecho de retiro hasta la semana 10,11. Derecho de retiro a partir de la semana 12.	5.00 350.00 450.00	0.12 % 8.43 % 10.84 %		X		7	OCTA	Facultad	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de Aprobación por OCTA	
25	Reserva de matrícula	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 250.00	0.12 % 6.02 %			X	7	OCTA	Decano	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de Aprobación por OCTA	
26	Reingreso/Reincorporación a la universidad	1.- Solicitud 2.- Recibo de pago del derecho	5.00 250.00	0.12 % 6.02 %			X	7	OCTA	Decano	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de Aprobación por OCTA	
27	Convalidación de cursos	1.- Solicitud dirigida al Decano Académico. 2.- Adjuntar certificados Originales de estudio 3.- Derecho de Pre Evaluación de Expediente 4.- Recibo de pago por evaluación para convalidación (Presentación de Documentos Oficiales) 5.- Pago después de aprobado el trámite. (Valor del crédito por convalidación)	5.00 70.00 70.00 60.00	0.12 % 1.69 % 1.69 % 1.45 %			X	30	OCTA	Decano	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de Aprobación por OCTA	
28	Cambio de nombres y/o apellidos por rectificación judicial	1.- Solicitud dirigida al Decano Académico. 2.- Partida de nacimiento original Rectificada 3.- Recibo de pago de derechos	5.00 20.00	0.12 % 0.48 %		X		4	OCTA	Decano	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de Aprobación por OCTA	
29	Rectificación de Nombres y/o Apellidos por error u omisión administrativa	1.- Solicitud dirigida al Decano Académico. 2.- Partida de nacimiento original Rectificada	5.00	0.12 %		X		4	OCTA	Decano	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega de Aprobación por OCTA	
30	Carta de presentación para prácticas pre profesionales	1.- Solicitud dirigida al Decano Académico. 2.- Recibo de pago de derechos	5.00 15.00	0.12 % 0.36 %		X		3	OCTA	Decano	Decano	Vicerrectorado Académico	Entrega por OCTA	

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.2. FACULTADES

2.2.1 Área: Secretaria Académica de Facultades

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
31	Carpeta de prácticas pre profesionales	1.- Solicitud dirigida al Decano Académico. 2.- Recibo de pago de derechos	5.00 150.00	0.12 % 3.61 %		X			3	OCTA	Decano	Decano	Vicerrectorado Académico	Entrega por OCTA
32	Carné Universitario o Duplicado	1.- Recibo de pago de derechos *El pedido es en Abril. *La entrega es en dentro de los 60 días hábiles después al pedido El Duplicado es de acuerdo a la fecha en la que se solicite en la secretaria académica de la facultad.	16.00	0.39 %		X			60	Secretaría Académica	Decano	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega a través de la Secretaría Académica de Facultad
33	Porta Carné Universitario	1.- Recibo de pago de derechos	9.00	0.22 %		X			1	Secretaría Académica	Decano	Vicerrectorado Académico	Rectorado	
34	Récord Académico Acumulado	1.- Solicitud 2.- Pago del derecho del record académico, visado por la secretaria académica de la facultad	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X			7	Secretaría Académica	Decano	Vicerrectorado Académico	Rectorado	

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.2. FACULTADES

2.2.1 Área: Secretaría Académica de Facultades

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
35	Carné del Estudiante o Duplicado	1.- Recibo de pago de derechos	7.00	0.17 %	X				3	FACULTAD	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Secretaría Académica de Facultad
36	Constancia de no adeudar material bibliográfico	1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico 2.- Recibo de pago de derechos	5.00 10.00	0.12 % 0.24 %	X				1	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	OCTA
37	Expedición de carné de Biblioteca para egresados	1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico 2.- Certificado domiciliario o carta de garantía firmada por un docente o administrativo estable 3.- Una fotografía tamaño carné reciente 4.- Copia de DNI 5.- Recibo de pago de derechos	5.00 20.00	0.12 % 0.48 %	X				3	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega por encargado de Biblioteca
38	Expedición de carné de biblioteca a particulares (alumnos de otras instituciones)	1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico 2.- Constancia de estudio vigente de la institución donde estudia 3.- Certificado domiciliario 4.- Una fotografía tamaño carné reciente 5.- Copia de DNI legalizada 6.- Recibo de pago de derechos	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X			3	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Entrega por encargado de Biblioteca

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.2. FACULTADES

2.2.1 Área: Secretaria Académica de Facultades

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
41	Constancia de no adeudar material de laboratorio	1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico 2.- Recibos de pago de derechos	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %	X				7	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega por OCTA
42	Uso de laboratorios para trabajo de tesis	1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico 2.- Cronograma aproximado de trabajo 3.- Copia de dictamen de plan de tesis aprobado por el respectivo programa profesional y facultad 4.- Nómina del material de vidrio, reactivos y equipos a ser utilizados 5.- Recibo de pago de derechos	5.00 200.00	0.12 % 4.82 %		X			7	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de autorización por OCTA
43	Constancia de Inglés Básico	1.- Solicitud dirigida a la Facultad 2.- Derecho de Constancia de Inglés Básico	5.00 60.00	0.12 % 1.4 %		X			7	OCTA	FACULTAD	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de Constancia en OCTA
44	Examen de Suficiencia de Inglés Básico	1.- Solicitud dirigida a la Facultad 2.- Derecho de Examen de Suficiencia de Inglés Básico	5.00 750.00	0.12 % 18.07 %		X			7	OCTA	FACULTAD	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Evaluación y Resultados en Facultad
45	Constancia de Grado de Bachiller en Trámite	1.- Solicitud dirigida a la Facultad 2.- Derecho de Constancia de Grado de Bachiller en Trámite	5.00 60.00	0.12 % 1.45 %		X			7	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de Constancia en OCTA
46	Constancia de Grado o Título Profesional en Trámite	1.- Solicitud dirigida a la Facultad 2.- Derecho de Constancia de Título Profesional en Trámite 3.- Derecho de Constancia de Grado de Bachiller en Trámite	5.00 80.00 60.00	0.12 % 1.93 % 1.45 %		X			7	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de Constancia en OCTA
47	Constancia de Prácticas en Enfermería	1.- Solicitud dirigida a la Facultad 2.- Derecho Prácticas en Enfermería IV Derecho Prácticas en Enfermería V Derecho Prácticas en Enfermería VI Derecho Prácticas en Enfermería VII	5.00 250.00 150.00 150.00 250.00	0.12 % 6.02 % 3.61 % 3.61 % 6.02 %		X			7	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de Constancia en OCTA
48	Constancia de Internado en Enfermería	1.- Solicitud dirigida a la Facultad 2.- Derecho Internado Enfermería I Derecho Internado Enfermería II Derecho Internado Enfermería III	5.00 250.00 300.00 300.00	0.12 % 6.02 % 7.23 % 7.23 %		X			7	OCTA	FACULTAD	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de Constancia en OCTA

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.2. FACULTADES

2.2.1 Área: Secretaria Académica de Facultades

VALOR DE UIT

S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
49	Constancia de Prácticas en Psicología	1.- Solicitud dirigida a la Facultad 2.- Derecho Prácticas en Psicología V Derecho Prácticas en Psicología VI Derecho Prácticas en Psicología VII Derecho Prácticas en Psicología VIII	5.00 50.00 50.00 50.00	0.12 % 1.20 % 1.20 % 1.20 %		X			7	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de Constancia en OCTA
50	Constancia de Internado en Psicología	1.- Solicitud dirigida a la Facultad 2.- Derecho Internado Psicología I Derecho Internado Psicología II Derecho Internado Psicología III	5.00 250.00 300.00 300.00	0.12 % 6.02 % 7.23 % 7.23 %		X			7	OCTA	FACULTAD	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de Constancia en OCTA
51	Inscripción al Módulo de Certificación de Inglés Básico	1.- Solicitud dirigida a la Facultad 2.- Derecho de Inscripción al Módulo de CIB 3.- Copia de la Boleta de Notas, aprobando satisfactoriamente las asignaturas de Inglés I e Inglés II	5.00 350.00	0.12 % 8.43 %		X			3	OCTA	FACULTAD	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Aprobación de la Inscripción en la Facultad
52	Constancia de Prácticas Pre-Profesionales	1.- Solicitud dirigida a la Facultad 2.- Derecho de Constancia de Prácticas Pre-Profesionales	5.00 25.00	0.12 % 0.60 %		X			7	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega de Constancia en OCTA
53	Duplicado de Diploma de Cursos o Diplomados u otros	1.- Solicitud dirigida a la Facultad 2.- Derecho de Constancia de Prácticas Pre-Profesionales	5.00 120.00	0.12 % 2.89 %		X			15	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Entrega OCTA

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO
2.3 ÁREA DE ADMISIÓN

VALOR DE UIT S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO														
1	Inscripción al Examen Ordinario	1.- Partida de nacimiento original 2.- Certificado de estudios de la Educación Secundaria Originales 3.- Copia de DNI legalizado Vigente 4.- Cuatro (4) fotografías recientes de frente, tamaño carné 5.- Copia de DNI legalizado de su apoderado (En caso sea menor de edad) 6.- Copia de DNI legalizado de su apoderado (Estudiantes menores a 21 años) 7.- Contar con Seguro (EsSalud, SIS, otros) Art. De Ley Universitaria N° 30220 8.- Pago por derecho de inscripción a proceso ordinario de admisión	50.00	1.2 %		x			3	Oficina de Admisión	Comisión de Admisión	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Oficina de Admisión
CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO														
2	PRE AUTONOMA	1.- Partida de nacimiento original 2.- Certificado de estudios de la Educación Secundaria Originales 3.- Copia de DNI legalizado Vigente (Mostrar el original) 4.- Cuatro (4) fotografías recientes de frente, tamaño carné 5.- Copia de DNI legalizado de su apoderado (En caso sea menor de edad) 6.- Copia de DNI legalizado de su apoderado (Estudiantes menores a 21 años) 7.- Pago del derecho por CEPU	200.00	4.8 %						Oficina de Admisión	Comisión de Admisión	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Oficina de Admisión
3	Postulación por Modalidad de Titulados o Graduados en otros centros de educativos de Nivel Superior	1.- Solicitud de postulación 2.- Derecho de Pago por Modalidad de Titulados o Graduados 3.- Fotostática de grado y/o título profesional autenticado por el fedatario de la Universidad de Origen 4.- Certificado originales de Estudios Universitarios o análogos en Centros de Educación Superior 5.- Los indicados en el artículo 27 del reglamento de admisión: a) Partida de nacimiento original b) Certificado de estudios de la Educación Secundaria Originales c) Copia de DNI legalizado Vigente (Mostrar el original) d) Cuatro (4) fotografías recientes de frente, tamaño carné e) Copia de DNI legalizado de su apoderado (En caso sea menor de edad) f) Copia de DNI legalizado de su apoderado (Estudiantes menores a 21 años)	5.00 140.00	0.12 % 3.37 %		X			1	Comisión de Admisión	Comisión de Admisión	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Oficina de Admisión

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO
2.3 ÁREA DE ADMISIÓN

VALOR DE UIT S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite							
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite	
						SI	NO					Reconsideración	Apelación		
		f) Copia de DNI legalizado de su apoderado (Estudiantes menores a 21 años) 5.- Entrevista Personal													
6	Postulación por Modalidad Deportistas Calificados	1.- Solicitud de postulación 2.- Derecho de Pago por Modalidad de Deportistas Calificados 3.- Credencial emitida por el Instituto Peruano del Deporte como deportista calificado. 4.- Carta de Presentación del Presidente del IPD o quien haga sus veces, y alternativamente del Director del IPD de la localidad. 5.- Constancia de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas por los Tribunales o Comisión de Justicia de la Federación o Comisión Nacional respectiva. Compromiso de participación en la representación del equipo de la universidad en el deporte de su especialidad, y en todos los eventos deportivos en que la universidad lo requiera. 6.- 7.- Los indicados en el artículo 27 del reglamento de admisión: a) Partida de nacimiento original b) Certificado de estudios de la Educación Secundaria Originales c) Copia de DNI legalizado Vigente (Mostrar el original) d) Cuatro (4) fotografías recientes de frente, tamaño carné e) Copia de DNI legalizado de su apoderado (En caso sea menor de edad) f) Copia de DNI legalizado de su apoderado (Estudiantes menores a 21 años) 8.- Otros que se consideren dentro del proceso, a solicitud de la Comisión de Admisión	5.00 100.00	0.12 % 2.41 %				x		7	Comisión de Admisión	Comisión de Admisión	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Oficina de Admisión
7	Postulación por Modalidad Alto Rendimiento	1.- Solicitud de postulación 2.- Derecho de Pago por Modalidad de Alto Rendimiento 3.- Constancia de Egresado del Colegio de Alto Rendimiento o Certificado de Estudios visados por el Director del Colegio de Alto Rendimiento - COAR 4.- Los indicados en el artículo 27 del reglamento de admisión: a) Partida de nacimiento original b) Certificado de estudios de la Educación Secundaria Originales	5.00 100.00	0.12 % 2.41 %											

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS 2018

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO
2.3 ÁREA DE ADMISIÓN

VALOR DE UIT S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
		c) Copia de DNI legalizado Vigente (Mostrar el original) d) Cuatro (4) fotografías recientes de frente, tamaño carné e) Copia de DNI legalizado de su apoderado (En caso sea menor de edad) f) Copia de DNI legalizado de su apoderado (Estudiantes menores a 21 años) 5.- Entrevista Personal							7	Comisión de Admisión	Comisión de Admisión	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Oficina de Admisión
8	Postulación por Modalidad Personas Discapacitadas	1.- Solicitud de postulación 2.- Derecho de Pago por Modalidad de Alto Rendimiento 3.- Resolución del CONADIS que acredite la condición de discapacidad del postulante. 4.- Los indicados en el artículo 27 del reglamento de admisión: a) Partida de nacimiento original b) Certificado de estudios de la Educación Secundaria Originales c) Copia de DNI legalizado Vigente (Mostrar el original) d) Cuatro (4) fotografías recientes de frente, tamaño carné e) Copia de DNI legalizado de su apoderado (En caso sea menor de edad) f) Copia de DNI legalizado de su apoderado (Estudiantes menores a 21 años) 5.- Entrevista Personal	5.00 100.00	0.12 % 2.41 %					7	Comisión de Admisión	Comisión de Admisión	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Oficina de Admisión
9	Postulación por Modalidad Otros casos	1.- Solicitud de consulta otros casos no previstos en el reglamento 2.- Derecho de Pago por Modalidad de Otros casos 3.- Los indicados en el artículo 27 del reglamento de admisión: a) Partida de nacimiento original b) Certificado de estudios de la Educación Secundaria Originales c) Copia de DNI legalizado Vigente (Mostrar el original) d) Cuatro (4) fotografías recientes de frente, tamaño carné e) Copia de DNI legalizado de su apoderado (En caso sea menor de edad) f) Copia de DNI legalizado de su apoderado (Estudiantes menores a 21 años)	5.00 100.00	0.12 % 2.41 %					7	Comisión de Admisión	Comisión de Admisión	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Oficina de Admisión
		1.- Solicitud de postulación por traslados externos 2.- Derecho de Pago de Revisión de Expediente para Traslado b) Certificado de estudios de la Educación Secundaria Originales	5.00 140.00 5.00	0.12 % 3.37 % 0.12 %										

Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°002-2018-UAI-CU/ de fecha 04.01.2018

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS 2018

II. UNIDAD : VICERRECTORADO ACADÉMICO
2.3 ÁREA DE ADMISIÓN

VALOR DE UIT S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
10	Inscripción por Traslado Externo	c) Copia de DNI legalizado Vigente (Mostrar el original) d) Cuatro (4) fotografías recientes de frente, tamaño carné e) Copia de DNI legalizado de su apoderado (En caso sea menor de edad) f) Copia de DNI legalizado de su apoderado (Estudiantes menores a 21 años) 6.- Partida de nacimiento original 7.- Seis (6) fotografías recientes de frente tamaño carne 8.- Aprobar la prueba de Aptitud Académica	150.00	3.61 %		X			7	Comisión de Admisión	Comisión de Admisión	Vicerrectorado Académico	Rectorado	Oficina de Admisión
11	Traslado Interno	1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico 2.- Pago por derecho de Traslado Interno después de aprobada la solicitud 3.- Certificado de Estudios originales de haber aprobado los Estudios Generales 4.- Constancia de aceptación de la facultad de destino 5.- Aprobar la evaluación de Aptitud Académica	5.00 250.00	0.12 % 6.02 %		X			7	OCTA	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico	Rector	OCTA

IV. UNIDAD : GERENCIA GENERAL
4.1 DIRECCION DE ADMINISTRACION
4.1.1 JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DE UIT S/. 4,150.00

N° Orden	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Costos		Clasificación			Trámite						
			S/.	% UIT	Automática	Evaluación Previa		No. Reg.	Plazo Máximo Días Útiles	Inicio de Trámite	Aprobación del Trámite	Instancia de Recurso Impugnativo		Término del Trámite
						SI	NO					Reconsideración	Apelación	
1	Consesión de aulas a particulares	1.- Carta simple dirigida al jefe de Infraestructura - Capacidad de aula - Equipamento - Día, hora y responsable 2.- Derecho de alquiler sin proyector 3.- Derecho por alquiler con proyector	150.00 200.00	3.61 % 4.82 %		X			3	OCTA	Jefe de Infraestructura	Gerente General	Rectorado	Entrega de Respuesta por OCTA
2	Consesión de auditorio a particulares	1.- Carta simple dirigida al jefe de Infraestructura - Capacidad de aula - Equipamento - Día, hora y responsable 5.- Derechos de alquiler	500.00	12.05 %		X			4	OCTA	Jefe de Infraestructura	Gerente General	Rectorado	Entrega de Respuesta por OCTA